

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña María Dolores Heredia Cánovas

2778 Acta de notoriedad.

María Dolores Heredia Cánovas, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en la ciudad de Murcia, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia:-

Hago constar: Que en esta Notaría, a instancia de doña María Carmen Navarro Vivancos y don José Luis Navarro Vivancos, se tramita Acta de notoriedad para hacer constar en el Registro de la Propiedad el Exceso de cabida no inscrito, de la siguiente finca:-

Descripción: Finca Rústica.

Urbana.- Trozo de tierra de secano montuoso, hoy solar, situado en término de Murcia, partido de El Esparragal, pago de El Campillo, hoy Plaza del Maestro José Velasco, número 5 de policía, que tiene de cabida cuarenta metros cuadrados (40 m²), según reciente medición noventa y seis metros cuadradoS (96 m²) que linda: Frente, Plaza del Maestro José Velasco, Derecha, entrando, Elvira Bautista Navarro, hoy Comunidad de Propietarios del edificio sito en la Plaza del Maestro, número 6; Izquierda, Comunidad de Propietarios del edificio sito en la Plaza del Maestro número 2-4 y fondo, terreno rústico, hoy Ayuntamiento de Murcia.

Dentro de la cual se encuentra una edificación de dos plantas.

Planta baja, destinada a industria, sin distribución interior, con acceso directo desde la calle de su situación, que tiene una superficie de noventa y seis metros cuadrados (96 m²).

Planta primera elevada, destinada a comercial, sin distribución interior y con una superficie construida de noventa y dos metros cuadrados (92 m²).

Inscripción: El solar descrito se encuentra inscrito como trozo de tierra en el Registro de la Propiedad de Murcia 5, tomo 2004, libro 28, folio 137, inscripción 2.184 en cuanto a la superficie de cuarenta centiáreas (cuarenta metros cuadrados (40 m²)). La obra nueva está pendiente de inscripción.

La finca tiene, por tanto, un exceso de superficie con respecto a la inscrita de cincuenta y seis metros cuadrados (56 m²).

Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Murcia, Plaza de Santa Catalina, número 1 (Edificio Unión y Fénix) 3.º izquierda, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Murcia, a 22 de enero de 2010.—La Notaria, María Dolores Heredia Cánovas.